

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CENTROS DE DÍA PARA LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO'

Como ha venido denunciando MC en la pasada y actual legislatura, la caótica situación de la dependencia en Cartagena se agudiza mes a mes.

A 31 de diciembre del año pasado, la lista de espera entre expedientes sin resolución y resoluciones con derecho a prestación o servicio pero sin tener acceso o uso de los mismos ascendió a un total de 1.712 dependientes. En la última estadística del mes de enero aumentó en 60 personas, llegando a 1.772, cifra que mantiene en vilo a cerca de 2.000 familias cartageneras.

Indudablemente, estos datos nos hacen reflexionar que la situación obliga a prestar más atención y voluntad política para optimizar una ley que nació con un buen fin, pero que está infradotada económicamente desde su inicio a nivel estatal y que comparte en un determinado porcentaje con las comunidades autónomas, en las que recae su gestión asumiendo a veces más competencias de las que les corresponden.

De ahí que MC Cartagena, en algunas iniciativas, haya puesto sobre la mesa que el Ejecutivo autonómico debe luchar, reivindicar y alzar la voz con fuerza en cada uno de los consejos interterritoriales que se celebran en Madrid en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).

Resulta ineludible la exigencia de una mayor financiación, más aún habida cuenta que los presupuestos del Ministerio se han visto incrementados en un 30% e incluso cuentan con una partida de 708 millones de fondos europeos para planes de inversión. Ello, destinado al impulso de un nuevo modelo residencial, bien con la remodelación de centros ya existentes o la construcción de nuevas instalaciones.

Pero como podemos observar, el Gobierno regional poco o nada presiona al estatal para obtener una mayor participación de estos recursos. Los números delatan la situación de las listas de espera y, de nuevo, MC Cartagena quiere trasladar al Ejecutivo local nuevas iniciativas para que exija a la CARM la gestión de nuevas infraestructuras compartidas. Con un doble objetivo.

Por un lado, la disminución de las listas de espera de cartageneros dependientes en dotaciones de servicios y una mejor atención socio sanitaria a nuestros mayores y dependientes que, con algún grado de deterioro físico o cognitivo, discapacidad sensorial y movilidad, puedan recibir una atención especializada con una finalidad preventiva y rehabilitadora. Nos referimos obviamente a los Centros de Día.

Y en este sentido sugerimos al actual Gobierno local, como ya se hiciera en la legislatura 2007-2011 y con la experiencia ya adquirida con los centros de El Algar y Los Dolores, a que gestione con la administración autonómica al menos dos o tres centros de día para la zona norte del municipio, lo que conllevaría acercar un servicio integral personalizado a personas dependientes, así como el apoyo a sus familiares o cuidadores.

Además de dotar a esta zona del municipio con un servicio eminentemente necesario que se inició en El Algar y continuó por Los Dolores, quedando descolgado el resto de barrios y diputaciones.

El aumento de plazas públicas estarían garantizadas en un mínimo de 50, ampliables a 65 si se ponen en funcionamiento tres centros en el resto de legislatura, cercanos a las zonas de influencia de La Aljorra, El Albuñón, Miranda, Pozo Estrecho, La Palma, El Lentiscar (La Puebla/La Aparecida). Permitiría cubrir un censo de unos 30.000 habitantes, de los que el 20% son mayores de 65 años.

Tenemos constancia, por otro lado, que existen terrenos en las diputaciones de La Aljorra, Pozo Estrecho y La Palma para ubicar este tipo de servicio, incluso desde La Aljorra se ha aprobado una petición vecinal al respecto, mientras que en Pozo Estrecho y La Palma se ha tratado el asunto en el seno de sus juntas.

Se trataría de una colaboración con el Gobierno regional, como se hizo con los centros de El Algar y Los Dolores, donde el ayuntamiento aportó los solares mientras que la administración regional se ocupó del importe de construcción y el equipamiento de los mismos. Posteriormente, la explotación del servicio se realizaría a través del ayuntamiento y el concierto de plazas públicas con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Es ésta una petición de gestión en materia de dependencia, donde nuestro consistorio perfectamente puede participar. Razones no nos faltan.

- 1.- Colaborar para disminuir la numerosa lista de espera que en servicios tiene la dependencia en nuestro municipio.
- 2.- Tener suficiente población en la zona descrita y la disponibilidad de terrenos municipales donde ubicarlos.
- 3.- Haber sido tratado y aprobado en algunas de sus Juntas Vecinales.
- 4.- La demanda de familiares de usuarios de este servicio que tienen que trasladarlos a centros ubicados a gran distancia de sus domicilios, siendo los más cercanos El Algar y Los Dolores o en el caso de Pozo Estrecho a Torre Pacheco.
- 5.- Por último, el teórico incremento del presupuesto del Gobierno central en materia de dependencia. En concreto, en una de sus partidas que destina para la remodelación de residencias o nuevas construcciones de instalaciones, donde la CARM debería luchar para la obtención de parte de esos fondos.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a gestionar con el regional la creación de nuevos centros de día para la zona norte del municipio (La Aljorra, Pozo Estrecho y La Palma, entre otros), apostando por el modelo compartido de proyecto que contempla la aportación de un solar por parte del Ayuntamiento, con el soporte económico de la construcción por el lado de la administración regional, así como la posterior gestión municipal con plazas públicas concertadas con el IMAS.

Cartagena, a 18 de febrero de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA